

ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL EMPLEO
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL
DESARROLLO (AEXCID)

1. Introducción

La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (en adelante AEXCID) es una entidad dedicada a la financiación, supervisión y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en terceros países. Estos proyectos normalmente conllevan una financiación de partidas como infraestructuras, materias primas, herramientas, formación o personal. Por tanto, son una base para la generación de empleo y riqueza en el país de destino, pero lo que no se tiene en cuenta habitualmente es que también producen la creación de empleo y riqueza en el país de origen, derivado del sostenimiento y desarrollo de personal de las organizaciones promotoras, así como de los técnicos dedicados al desarrollo de los proyectos.

En este sentido, se ha realizado un estudio que permita cuantificar el impacto que la AEXCID ha tenido sobre el empleo, tanto en los países destino de la ayuda al desarrollo, como en el país y la región de origen. De esta manera, además de constatar los beneficios intrínsecos a la cooperación (desarrollo, lucha contra la pobreza, derechos humanos, igualdad de género, etc.), se resaltan aquellos no siempre relacionados con este sector, como son la generación de empleo directo.

Para la realización del estudio, la metodología seguida ha sido la recogida de información derivada de proyectos desarrollados en 2009, ya sean aquellos empezados y terminados ese año, ya sean proyectos que empezaron ese año y, aunque no han finalizado, si que tienen justificada la anualidad del 2009 documentalmente. En total, se han analizado 113 expedientes entre proyectos finalizados y no finalizados.

Por otra parte se ha contabilizado la creación de empleo directo por parte de la AEXCID como organización, es decir, el personal que directamente trabaja para el organismo y que, por tanto, supone un impacto en el empleo, aunque esta magnitud no ha sido desglosada por variables de clasificación, por no ser el objeto fundamental del estudio.

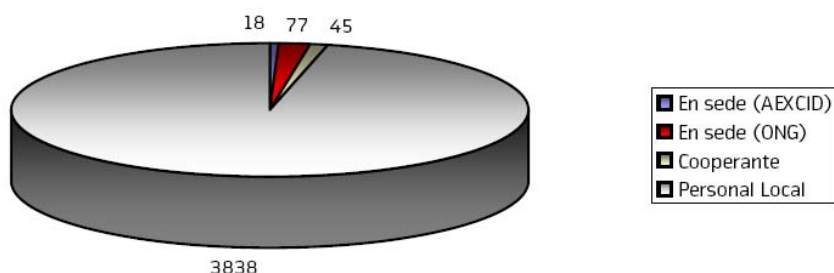
El documento se compone, a parte de esta introducción aclaratoria, de otros dos apartados: el punto 2 en el que se desglosarán los resultados y se comentarán las variables de clasificación planteadas en la investigación documental, todo esto apoyado por gráficas y tablas aclaratorias. Y el punto 3 donde se lanzarán una serie de conclusiones derivadas del análisis de los resultados.

2. Resultados

De un primer análisis de los datos referentes al año 2009, se extraen los siguientes resultados:

TIPO DE PERSONAL	EMPLEO DIRECTO CREADO
En sede (AEXCID)	18
En sede (ONG)	77
Cooperante	45
Personal Local	3838
TOTAL	3978

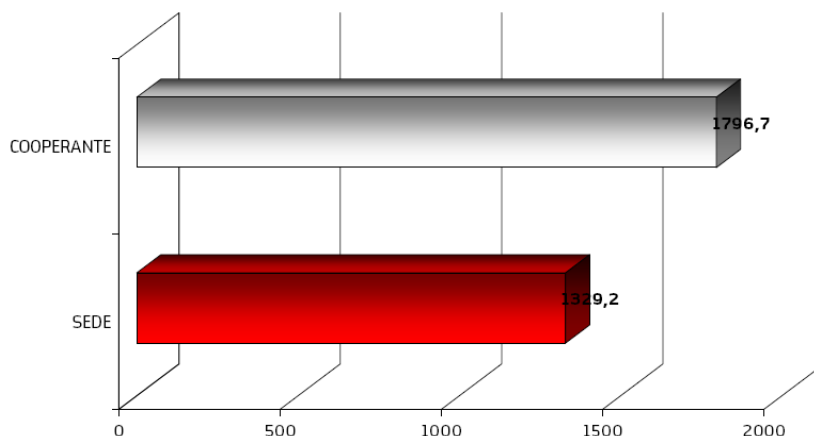
Como se observa en dicha gráfica, la mayor parte del empleo directo generado se produce en los países destino de la cooperación, lo cual es lógico, teniendo en cuenta que es el objetivo y razón de ser de la Agencia. Sin embargo es destacable que solo en el año 2009, han estado trabajando directamente en Extremadura (o para ONGs extremeñas) unas 140 personas.



A esto habría que sumar el empleo indirecto generado por el incremento del consumo posibilitado en los segmentos cuyos ingresos mejoran por los proyectos, y el aumento del uso de insumos provocado por los proyectos (Efecto consumo y efecto insumo respectivamente), pero que no se recogerán en este documento por no tener una validación estadística (no son estadísticamente significativos).

En cuanto a la remuneración, se ha podido recopilar la información del personal en sede y cooperante, ya que para el personal local no estaba especificado en todos los proyectos o bien estaba expresado en magnitudes inadecuadas para el cálculo de una media aproximada (jornales, moneda local, etc.). En el siguiente gráfico se puede constatar para cada uno de los grupos el salario bruto medio.

	SEDE	COOPERANTE
REMUNERACIÓN MEDIA	1329,2	1796,7



En una segunda parte del estudio se han analizado cada uno de los tipos de empleo directo creado, esto es: empleo creado **en sede**, es decir aquel generado directamente en las ONGs con domicilio en Extremadura; empleo de personal **cooperante**, es decir, personal contratado por las ONGs para hacer un trabajo en destino; y empleo de personal **local**, que es aquel contratado directamente en los países destino de la ayuda.

En cada uno de ellos se han contemplado varias variables de clasificación dependiendo de la accesibilidad a la información disponible de cada una de ellas. La información ha sido extraída de los expedientes presentados por las ONG's a la AEXCID.

Para cada tipo de empleo estudiado se ha realizado un análisis de variables que mostrarán las características más relevantes de cada uno de ellos.

2.1 Empleo de Personal en Sede

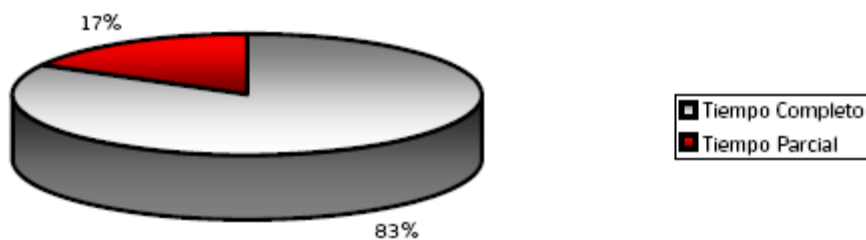
Como se ha comentado, en el año 2009 se han creado 77 puestos de trabajo directamente en el territorio extremeño dirigidos a personal que desempeña su trabajo en las ONGs locales.

Analizando estos puestos de trabajo generados en sede, se han podido extraer las siguientes variables de clasificación: tipo de contrato, financiación, categoría profesional, línea de cooperación, duración y sexo.

2.1.1 Tipo de contrato

Al analizar el tipo de contrato, podía diferenciarse entre el contrato a tiempo parcial y el contrato a tiempo completo. Tal como se aprecia en la gráfica, la mayoría de los contratos con un 83% del total son contratos a tiempo completo, siendo el resto, un 17%, contratos registrados a tiempo parcial. Este es un dato revelador en cuanto a la calidad del empleo generado, una amplia mayoría de las relaciones laborales se establecen mediante contratos a tiempo completo.

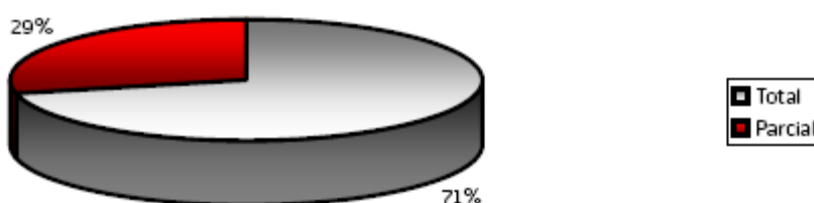
	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	TOTAL
TIPO DE CONTRATO	83,11	16,8	100



2.1.2 Financiación

Una variable que se ha contemplado es la financiación total o parcial de los fondos de la AEXCID sobre los puestos de trabajo de las ONG´s. La mayoría de los puestos de trabajo financiados con fondos de la Agencia lo han sido de manera total, en concreto un 71%. El resto, un 29% de los puestos de trabajo han sido financiados de manera parcial, esto significa que el resto del aporte económico han corrido a cargo de las propias ONG´s beneficiarias o bien cofinanciada por otras administraciones.

	Total	Parcial	TOTAL
FINANCIACIÓN	71,42	28,57	100

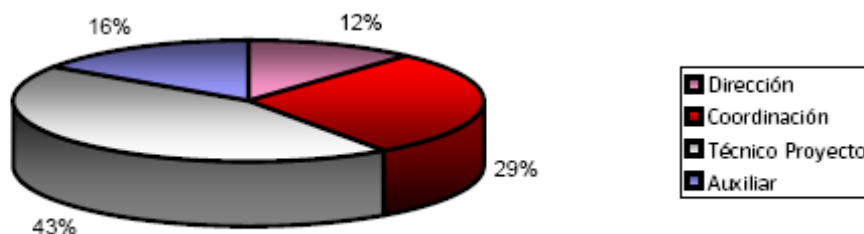


2.1.3 Categoría profesional

	Dirección	Coordinación	Técnico Proyecto	Auxiliar	TOTAL
CATEGORÍA	11,69	28,57	44,16	15,58	100

Este es un dato que revela la calidad del empleo generado. Se han contemplado cuatro escenarios de contratación: auxiliares, técnicos de proyecto, coordinadores y directores de proyecto. El 12% han sido contratos registrados como director de

proyecto, el 29% han sido contratos de coordinación de proyectos, el 43% han sido contratos registrados como técnicos de proyectos y por último el 16% han sido auxiliares. La cifra de contratos registrados como directores o coordinadores es bastante alta (41%).



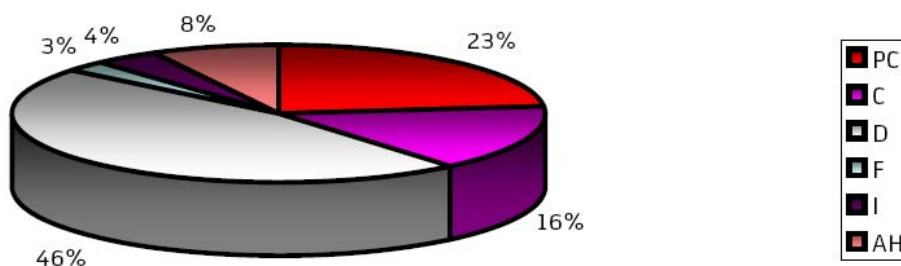
Destaca el escaso porcentaje de contratos de auxiliares. Estos datos confirman la alta calidad del empleo generado. Es decir, son empleos para personas cualificadas y con niveles de formación altos.

2.1.4 Línea de acción

Se han desglosado también los puestos de trabajo creados por cada línea de cooperación y la línea con mayor número de puestos de trabajo creados ha sido la línea de ayuda directa (D), con un 46% del total. Le sigue la de proyectos de cooperación (PC) con más de un 23% del total. La cooperación concertada (C) con un 15%, las acciones humanitarias (AH) con casi un 8% y los proyectos de investigación (I) y formación (F) con aproximadamente un 4% y un 3% respectivamente, completan la lista.

	PC	C	D	F	I	AH	TOTAL
LÍNEA	23,38	15,58	46,75	2,59	3,91	7,79	100

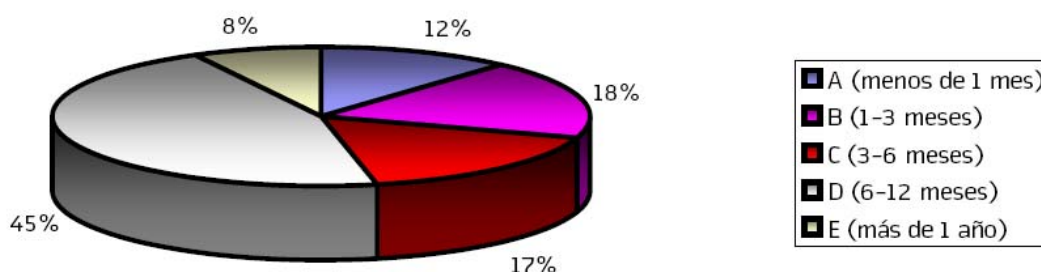
Estos datos quizás no tengan más importancia que la de medir el número de proyectos o porcentaje de proyectos que financia la AEXCID de cada línea de cooperación, es decir que el resultado de puestos de trabajo creados en cada línea será directamente proporcional al número o la proporción de proyectos concedidos en cada línea.



2.1.5 Duración

Esta variable es la duración del contrato realizado por la ONG y financiado total o parcialmente por parte de la AEXCID. La duración es un indicador más que habla sobre la calidad del trabajo generado. El 8% de los contratos se ha realizado por más de un año y el 45% para una duración entre 6 y 12 meses. El 17% de los contratos ha tenido una duración de entre 3 y 6 meses. El 18% ha tenido una duración de entre 1 y 3 meses y, por último, el 12% ha tenido una duración de entre 1 y 3 meses y, por último, el 12% ha tenido una duración de menos de un mes.

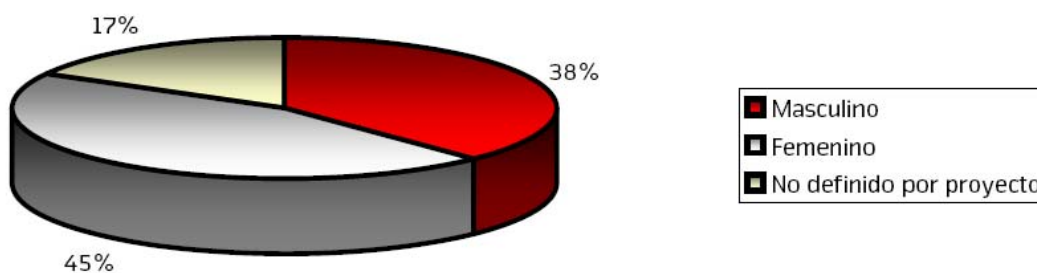
	menos de 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	más de 1 año	TOTAL
DURACIÓN	11,69	18,18	16,88	45,46	7,79	100



2.1.6 Sexo del personal en sede.

En cuanto al sexo de la persona beneficiaria, el 38% de los contratos han sido firmados por hombres y el 45% lo han sido por mujeres. En el 17% de los casos el sexo de la persona contratada no ha sido definido por el proyecto.

	Masculino	Femenino	No def. por proyecto	TOTAL
SEXO	37,67	45,46	16,87	100



2.2 Empleo de Personal Cooperante

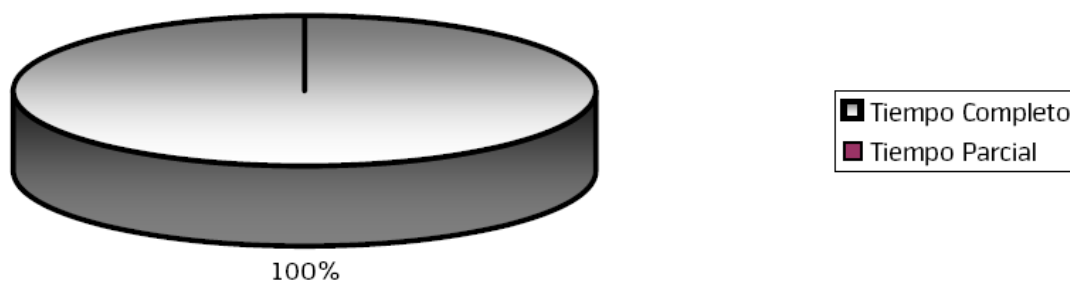
Como se ha comentado anteriormente, la AEXCID distingue los puestos de trabajos creados dentro de un proyecto entre cooperantes, puestos de trabajo creados en sede y el personal local que se contrata en destino.

En los empleos generados para los cooperantes se ha distinguido distintas variables que ahora se comentarán:

2.2.1 Tipo de contrato

En el caso de los cooperantes el 100% de los contratos realizados a los cooperantes se han realizado a tiempo completo. Es una consecuencia lógica del tipo de trabajo para el que han sido contratados.

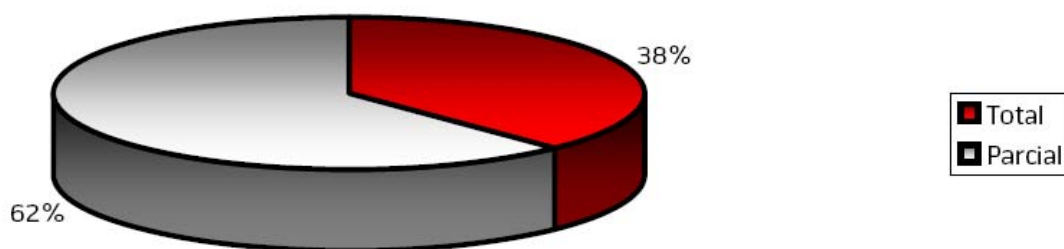
	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	TOTAL
TIPO DE CONTRATO	100	0	100



2.2.2 Financiación

Como se comprueba en la tabla posterior, el 62% de los puestos de trabajo creados de cooperantes han sido financiados de manera parcial por la AEXCID. El resto, el 38%, ha sido financiado en su totalidad.

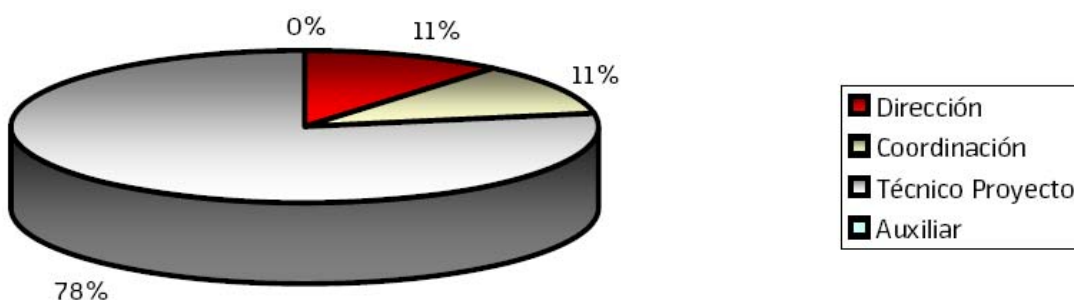
	Total	Parcial	TOTAL
FINANCIACIÓN	37,78	62,22	100



2.2.3 Categoría profesional

Fruto de la función para la que están destinados los cooperantes, es lógico que la mayoría de los contratos (78%) se hayan hecho con una categoría profesional de técnico, ya que realizan trabajos que necesitan cierta cualificación, pero no funciones directivas o de coordinación. Aun así, el 22% de los contratos se han hecho con una categoría profesional alta, de director (11%) o de coordinador (11%).

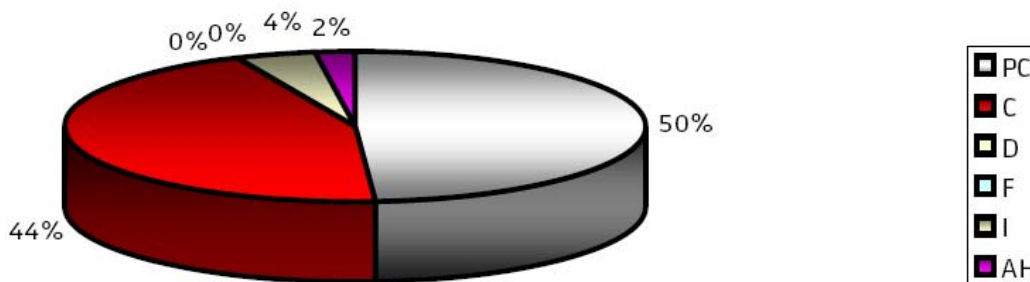
	Dirección	Coordinación	Técnico Proyecto	Auxiliar	TOTAL
CONVENIO	11,11	11,11	77,78	0	100



2.2.4 Línea de acción

La mitad (50%) de los puestos de trabajo creados han sido mediante los proyectos de cooperación (PC) y el 44% mediante la línea de ayuda concertada (C). El 4% de los puestos de trabajo han sido financiados a través de la línea de Investigación y el 2% han sido mediante la de acción humanitaria (AH). El resto de proyectos (Formación y Ayuda Directa) no han generado empleo directo para cooperantes.

	PC	C	D	F	I	AH	TOTAL
LÍNEA	48,89	44,44	0,00	0,00	4,44	2,23	100

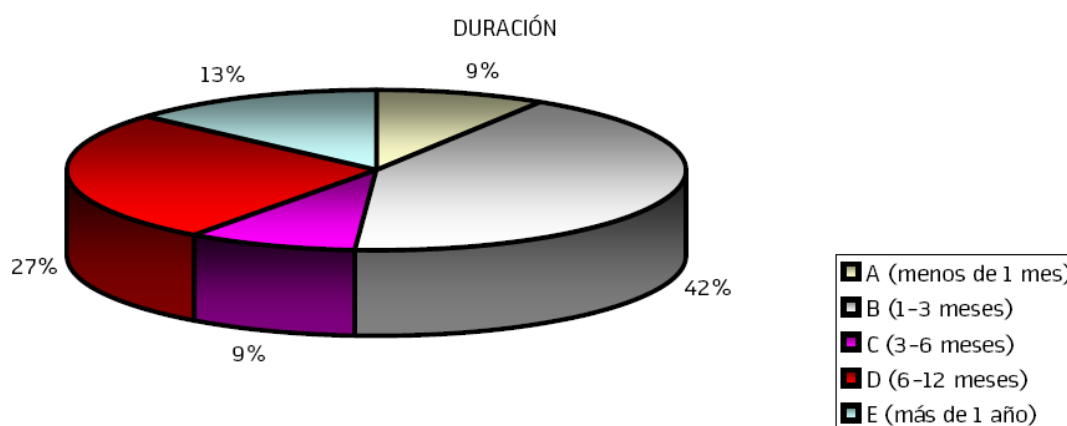


2.2.5 Duración

Analizando la duración, contemplamos que el 42% de los contratos ha tenido una duración de entre 1 y 3 meses. El 27% de los contratos ha tenido una duración de entre 6 y 12 meses. Es más lógica la precariedad de los contratos al ser cooperantes y tener una duración limitada en el tiempo por tener que desarrollar el trabajo en los países destino de la ayuda en cooperación.

El 9% ha tenido una duración de entre 3 y 6 meses y el 9% ha tenido una duración de menos de 1 mes. Por último, el 13% de los contratos ha tenido una duración de más de un año.

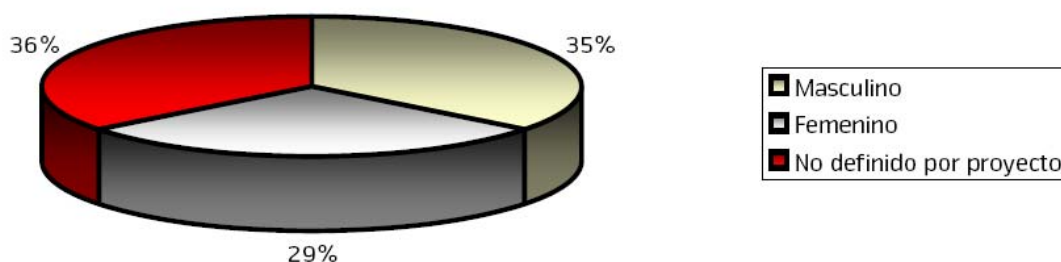
	menos de 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	más de 1 año	TOTAL
DURACIÓN	8,89	42,22	8,89	26,67	13,33	100



2.2.6 Sexo del personal cooperante.

En cuanto al sexo del personal cooperante, en este caso existe mucha igualdad, con un 29% de cooperantes de sexo femenino y un 35% de cooperantes masculinos. En un 35% de los casos, el proyecto no especificaba el sexo de la persona.

	Masculino	Femenino	No def. por proyecto	TOTAL
SEXO	35,56	28,89	35,56	100



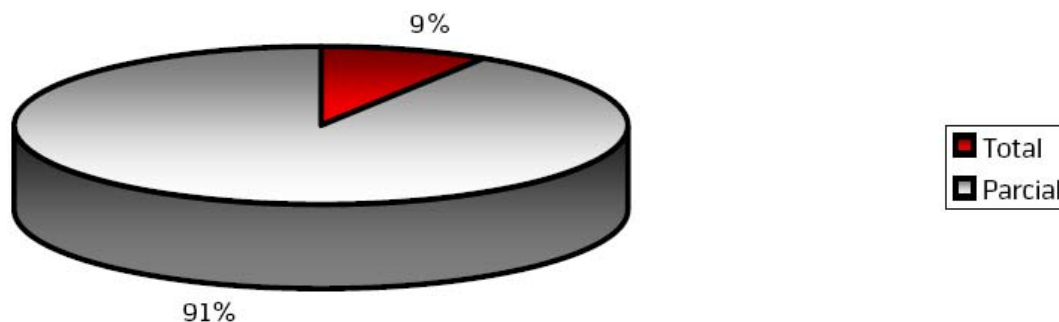
2.3 Empleo de Personal Local

El personal local se refiere a las personas contratadas en los países destino de la cooperación. En este caso no ha existido la suficiente información como para extraer más variables de clasificación que las de financiación y de línea de cooperación mediante la que se ha ejercido la ayuda.

2.3.1 Financiación

En el caso de la financiación de los puestos de trabajo del personal local, más del 90% ha sido financiado parcialmente por la AEXCID, es decir, que han contribuido más organismos a la financiación del puesto, o bien la ONG. En un 10% de los casos se han financiado totalmente los puestos de trabajo.

	Total	Parcial	TOTAL
FINANCIACIÓN	8,89	91,11	100

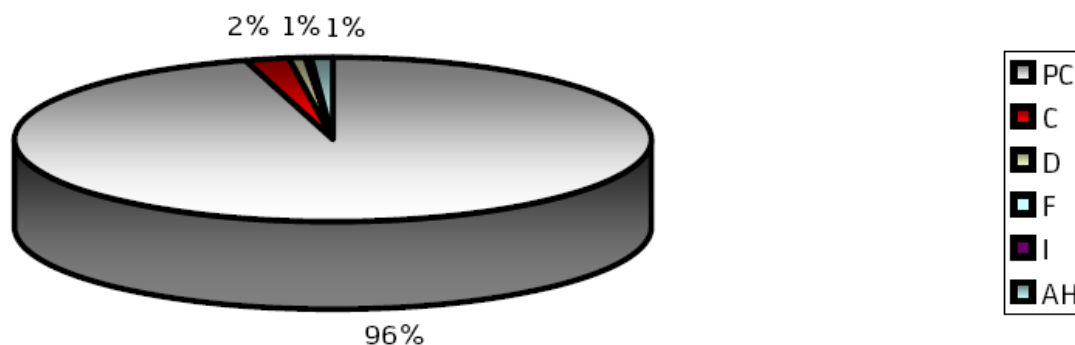


2.3.2 Línea de acción

En cuanto a la línea en la que se encuadran los puestos creados, más del 95 % de los puestos de trabajo han sido financiados dentro de la línea de proyectos de cooperación.

	PC	C	D	F	I	AH	TOTAL
LÍNEA	95,67	2,19	0,78	0,11	0,00	1,25	100

El resto de líneas han financiado menos de un 3% del total de puestos, destacando los proyectos concertados (C) con aproximadamente un 2%, los de ayuda humanitaria (AH) con más de un 1% y los de ayuda directa (D) y a la formación (F) con menos de un 1%. No se ha financiado ningún puesto de trabajo de personal local mediante la línea de Innovación (I)



3. Conclusiones

Lo primero que se observa a la hora de analizar los resultados es la alta de calidad del empleo generado en el sector de la cooperación, prevaleciendo el empleo a tiempo completo sobre el empleo a tiempo parcial, con una mayoría de contratos de una duración mayor a 6 meses, una remuneración media de unos 1500 euros brutos (sin contar el empleo del personal local) y con una alta cualificación profesional.

A propósito de este último dato, se puede decir que el empleo creado en sede es de alta cualificación (sobre todo formado por coordinadores, directores de proyectos y personal técnico) por lo que se está beneficiando a estas ONG's de una amplia dotación de capital humano, una magnitud imprescindible para que las mismas sean productivas y eficientes, lo cual también repercutirá en la calidad y efectividad de los proyectos presentados y desarrollados. También se puede decir que en el caso del personal cooperante, la mayoría del empleo creado se dirige a personal técnico, siendo éste el encargado de desarrollar los proyectos en destino.

La duración de los contratos suele ser lógicamente inferior al año, teniendo en cuenta que hay muchos proyectos analizados de una temporalidad anual, sin embargo, dentro de los mismos destacan aquellos con una duración superior a 6 meses en el caso del personal en sede, y de 1 a 3 meses para el personal cooperante.

En cuanto a las líneas de acción a la que se adscriben los empleos creados, destacan para el personal en sede los proyectos de ayuda directa y de cooperación. Para el caso del personal cooperante, casi el total del empleo creado se divide a partes iguales entre los proyectos concertados y los proyectos de cooperación. Por último, para el personal local, la mayoría del empleo generado se adscribe a la línea de proyectos de cooperación. Por todo esto, se puede decir que la línea que genera un número mayor de puestos de trabajo es la de Proyectos de Cooperación (PC).

La financiación de los empleos creados se realiza de forma diferente, dependiendo del tipo de empleo. Así, el empleo en sede es en gran parte financiado totalmente por la AEXCID, mientras que el empleo cooperante y local, es mayoritariamente cofinanciado. Esto es lógico, teniendo en cuenta donde se desempeña geográficamente el trabajo.

Por último, y teniendo en cuenta que no todos los proyectos contenían la información relativa al sexo del empleado, se puede decir que no existen diferencias significativas por cuestión de género, es decir, que hay aproximadamente el mismo número de mujeres que de hombres contratados en los proyectos analizados.